



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto:
"Reserva Fría de Generación" (Planta Eten)**

CIRCULAR Nº 33

08 de marzo de 2011

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores lo siguiente:

- 1.- De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases (Método para determinar la mejor Oferta), sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores para el Precio por Potencia, que sean iguales o menores al valor máximo que previamente fijará el Comité mediante Circular.
- 2.- El Valor Máximo del Precio de Potencia para la Planta Eten, es el siguiente:

Planta	Valor Máximo del Precio de Potencia US\$/MW-mes
Eten	8.697

Atentamente,



Pablo Aranibar Osorio

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos –
PRO CONECTIVIDAD